

PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR 2024

LICEO TÉCNICO BICENTENARIO
JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR
LOS ÁNGELES



VERSIÓN 2024

PATRICIO CASTRO 1051
LOS ÁNGELES, VIII REGIÓN DEL Bío Bío
www.liceotecnicolosangeles.cl



PLAN ANUAL INCLUSIÓN ESCOLAR, AÑO 2024

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Liceo Técnico Bicentenario Juanita Fernández Solar
RBD	4166-1
Dirección	Patricio Castro 1051, Los Ángeles
Directora	Sra. Sylvana Reyes Vallejos
Jefe de UTP	Sr. Camilo Medina Reyes
Coordinadores PIE	Sra. Mónica Azúa Rodríguez
Jornada	Jornada Escolar Completa

II. FUNDAMENTACIÓN

La Política Nacional de Educación Especial, busca hacer efectivo el derecho a la inclusión de todas las personas, garantizando su pleno acceso y progreso en el sistema educativo. Por lo que, el Estado y unidades educativas debe generar las condiciones necesarias en los distintos niveles del sistema educativo.

Por lo anterior, es que surge el Programa de Integración Escolar (PIE), siendo una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos y herramientas para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). Todo lo anterior en conformidad con el DECRETO SUPREMO N°170/2009 del Ministerio de Educación, el Decreto N° 83/2015, Decreto de evaluación, calificación y promoción de estudiantes N°67/2018 y Ley TEA N°21.545/2023.

III. ¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?

La inclusión es un proceso que supone la búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad. Implica que aprendamos a vivir con la diferencia y desde la diferencia, que



reconozcamos que todas las personas tenemos el mismo valor, sólo por la condición de ser seres humanos. Aseguraremos así, que todos participemos de forma equitativa en el ámbito educativo, económico, legal, político y cultural, con el propósito de generar autonomía en la toma de decisiones, la participación ciudadana, el acceso y uso de los bienes y servicios disponibles en la comunidad.

IV. LICEO INCLUSIVO

Un liceo inclusivo es aquel donde aceptamos, reconocemos y valoramos a todos los estudiantes en su singularidad, brindándoles la posibilidad de participar con sus pares, sus profesores y la comunidad educativa en general. Sabemos que los estudiantes con deficiencias de cualquier tipo, pueden tener dificultades a lo largo de su trayectoria educativa; el enfoque inclusivo sugiere que estas dificultades no pueden explicarse simplemente en términos de la deficiencia del estudiante. Por el contrario, son las características de nuestro sistema educativo en sí las que están creando “barreras al aprendizaje”. Nuestro propósito es identificar cuáles son las barreras al aprendizaje y desarrollar establecimientos que trabajen para resolverlas y ser capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje, participación, deficiencias en las habilidades ejecutivas y/o adaptativas de todos sus estudiantes.

V. OBJETIVO GENERAL

Construir una comunidad educativa con espacios de aprendizaje, encuentro, participación y valoración positiva de la diversidad de quienes la integran, reforzando objetivos presentes en el sello valórico de nuestro establecimiento técnico profesional, asegurando el cumplimiento de la trayectoria educativa del alumnado, potenciando sus intereses y talentos particulares, disminuyendo instancias o situaciones que puedan traducirse en cualquier tipo de discriminación.



VI. OBJETIVOS DE ESPECÍFICOS

- Brindar apoyo socio-emocional a los estudiantes que lo requieran a través de sesiones individuales o grupales, charlas y/o talleres de contención.
- Erradicar diferencias culturales que perjudiquen la perspectiva de género.
- Realizar talleres, charlas o consejos técnicos de sensibilización, entregando información y orientaciones sobre el trabajo en aula con determinados diagnósticos como, baja visión, TEA y otros, fomentando tanto en docentes, asistentes y estudiantes el pensamiento crítico sobre la diversidad y el respeto.
- Orientar a estudiantes y familias en temáticas preventivas de autocuidado y actividades formativas.

VINCULACIÓN DEL PEI CON EL PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

MISIÓN

Formar personas integrales con competencias cognitivas, técnicas, éticas y valóricas, que promuevan el aprendizaje continuo y que propicien una participación eficiente en el mundo laboral, productivo y social, en concordancia con los estándares de calidad de los Liceos Bicentenario y los desafíos permanentes de la sociedad actual.

VISIÓN

Ser un Liceo Bicentenario Técnico Profesional consolidado a nivel nacional, que sea reconocido por asegurar procesos de educación de excelencia, en la formación de profesionales integrales, autónomas e innovadoras, contando con recursos humanos, técnicos y económicos eficientes, para asegurar el logro pleno de los objetivos y metas institucionales.



SELLOS EDUCATIVOS

Formación Integral: Un Liceo con altas expectativas en sus estudiantes, que favorezcan su desarrollo como personas integrales, considerando al ser humano, en el contexto social, emocional, físico e intelectual, formándolas para que logren las competencias que les permitan conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Educación Inclusiva: Un Liceo inclusivo que valora las individualidades, **promueve el respeto, la tolerancia y la sana convivencia** entre sus estudiantes de distintas condiciones socio-económicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad y religión.

Trayectoria Educativa: Un Liceo que promueve la trayectoria educativa a través de una adecuada formación técnico profesional, facilitando la titulación, inserción laboral y/o continuidad de estudios superiores, favoreciendo así, la movilidad social de sus estudiantes.

Capital humano: Un Liceo que valora la importancia del recurso humano, comprometido en la búsqueda constante de nuevas competencias, asumiendo como objetivo la mejora continua y la autonomía de enseñanza para promover un aprendizaje significativo centrado en el aula y en la nivelación de los aprendizajes.

Formación ciudadana y medioambiental: Un liceo que promueve que los integrantes de la comunidad educativa se reconozcan como ciudadanos comprometidos con su entorno social y natural, impulsando así la educación ambiental para la sustentabilidad en el quehacer educativo, y la participación democrática en la búsqueda del bien común.

Formación de Profesionales con Compromiso Social: Un Liceo que, a través de sus distintas especialidades, forma Técnicos Profesionales comprometidas con el bienestar social, asumiendo el protagonismo en la gestión del cambio frente a las distintas necesidades que presenta su comunidad.



OBJETIVO GENERAL

Brindar educación pertinente y significativa, considerando las características personales de nuestras estudiantes con NEE, favoreciendo su desenvolvimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la entrega de apoyos dentro y fuera del aula regular, con el fin de generar una inclusión efectiva y asegurar el cumplimiento de su trayectoria educativa en nuestro establecimiento técnico-profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar apoyo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.
- Detectar o pesquisar oportunamente estudiantes que requieren atención especializada por parte del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Incorporar estudiantes PIE en actividades institucionales, instancias de aprendizaje e instancias de actividades extraescolares.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que se encuentren o no ingresados en el PIE, fortaleciendo habilidades mediante el apoyo integral de los profesionales del establecimiento.
- Desarrollar un trabajo de colaboración, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
- Desarrollar normativas o protocolos de actuación ajustados al derecho de estudiantes TEA que aseguren su inclusión dentro del establecimiento, posibilitando un seguimiento continuo durante su trayectoria educativa..
- Orientar a estudiantes de 1ro y 2do medio que presentan NEE de carácter transitorio y permanente en la elección y postulación a especialidades del establecimiento según habilidades y perfil de egreso de cada especialidad.



VII. ¿QUÉ SON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES? DEFINICIÓN DE NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES):

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa educacional de nuestro país: “Se entenderá por estudiante que presenta Necesidades Educativas Especiales aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (inciso segundo del art. 23 del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, Ley General de Educación), asegurando el cumplimiento de su trayectoria educativo.

Las NEE pueden ser de carácter **permanente** o **transitorio** (Decreto 170):

- **NEE de carácter permanente:** Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinadas/os estudiantes experimentan durante toda su trayectoria escolar y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a una discapacidad.
- **NEE de carácter transitorio:** Son dificultades de aprendizaje que experimentan algunas/os estudiantes en cierto momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad que consideren las diferentes formas de aprender, ritmos, capacidades e intereses de los estudiantes.

En nuestro establecimiento existen estudiante con los siguientes diagnósticos:

DIAGNÓSTICOS TRANSITORIOS	
DEA	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE
TDA	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
TDA-H	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL CON HIPERACTIVIDAD



FIL	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMÍTROFE
------------	---

DIAGNÓSTICOS PERMANENTES	
DIL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE
DIM	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA
TM	TRASTORNO MOTOR
TEA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
	BAJA VISIÓN
	HIPOACUSIA SEVERA

VIII. RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

NOMBRE	FUNCIÓN	HORAS DE CONTRATO
Javier Ernesto Castillo Castillo	Psicólogo	30 hrs.
Pía Carolina Sáez Villagrán	Psicóloga / reemplazo	44 hrs.
Camila Paz Uribe Palavecino	Fonoaudióloga	9 hrs.
Maritza Elia Almendras Roca	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.
Nancy Alejandra Araneda Toro	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.
Mónica Elena Azúa Rodríguez	Coordinadora	44 hrs.
Angélica María Bustos Varela	Profesora Educación Diferencial	42 hrs.
Paula Catalina Castillo Pacheco	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.
Scarlet Lilian Cid Biguera	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.
Ximena del Carmen Cruzat Mondaca	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.
María Elizabeth Novoa Lepe	Profesora Educación Diferencial	36 hrs.
L. Pablo A. Sandoval De la Parra	Profesor Educación Diferencial	44 hrs.
Magdalena A. Seguel Parraguez	Profesora Educación Diferencial	42 hrs.
Débora Yanira Urra Jara	Profesora Educación Diferencial	44 hrs.



IX. CRONOGRAMA DE TRABAJO (TENTATIVO)

PERIODO (TENTATIVO)	OBJETIVO	ACCIONES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MARZO-ABRIL	Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto al funcionamiento y lineamientos de la Educación Especial y Programas de Integración Escolar.	- Reuniones informativas en horario de trabajo colaborativo lineal (días Lunes)
MARZO-DICIEMBRE	Fomentar un ambiente inclusivo en la comunidad educativa, a través de la incorporación de estudiantes en las diversas actividades desarrolladas	- Registro fotográfico. - Difusión en redes sociales. - Firma de participantes.
MARZO-DICIEMBRE	Brindar apoyo socio-emocional a los estudiantes que lo requieran a través de sesiones individuales o grupales, charlas y/o talleres de contención.	- Charlas, talleres, sesiones individuales o grupales. - Registro de asistencia. - Registro fotográfico.
MARZO-DICIEMBRE	Orientar a estudiantes y familias en temáticas preventivas de autocuidado y actividades formativas.	- Charlas, talleres, sesiones individuales o grupales. - Registro de asistencia. - Registro fotográfico.
MARZO-DICIEMBRE	Realizar talleres, charlas o consejos técnicos de sensibilización, entregando información y orientaciones sobre el trabajo en aula con determinados diagnósticos como, baja visión, TEA y otros,	- Charlas, talleres, sesiones individuales o grupales. - Registro de asistencia. - Registro fotográfico.



	fomentando tanto en docentes, asistentes y estudiantes el pensamiento crítico sobre la diversidad y el respeto.	
MARZO	Confeccionar horarios de atención en aula regular y aula de recursos.	- Impresión y entrega de horarios.
MARZO	Confección del Plan Anual de inclusión escolar.	- Impresión y entrega del Plan Anual.
MARZO	Elaboración de informe pedagógicos.	- Impresión de informes pedagógicos y anexión en carpeta de cada estudiante.
MARZO - ABRIL	Realizar entrevistas de apoderados de nuevos ingresos y de apoderados antiguos si es necesario actualizar antecedentes.	- Entrevistas de apoderados y llenado de acta de atención a la comunidad.
ABRIL	Confeccionar PACI con docentes de aula regular para estudiantes que lo requieran.	- Confección de PACI.
MARZO- ABRIL Y OCTUBRE- DICIEMBRE	Detectar y evaluar NEE.	- Derivación de estudiantes por posibles NEE. - Evaluación de NEE.
ABRIL - JUNIO	Orientar a estudiantes de 2do medio que presentan NEE de carácter transitorio y permanente y sus apoderados en la elección y postulación a especialidades del establecimiento según	- Realización de talleres por parte de psicólogo del Programa de Integración Escolar. - Visitas focalizadas de apoderados de estudiantes

	habilidades y perfil de egreso de cada especialidad.	con NEE más complejas a los distintos talleres de especialidad.
JULIO Y DICIEMBRE	Elaborar informes a la familia al finalizar el 1er y 2do semestre del año escolar.	- Entrega de informes a apoderados.
ANUAL	Orientar a estudiantes de 1ro medio que presentan NEE de carácter transitorio y permanente y sus apoderados en la elección y postulación a especialidades del establecimiento según habilidades y perfil de egreso de cada especialidad.	- Realización de talleres por parte de psicólogos del Programa de Integración Escolar. - Firma de asistencia.
ANUAL	Reevaluaciones psicológicas de estudiantes pertenecientes al PIE y que presentan dificultades cognitivas.	- Aplicación de Batería psicométrica según edad. - Confección de informe.
ANUAL	Flexibilizar aspectos técnico pedagógicos según necesidades emergentes a lo largo del año escolar.	- Definición de criterios de adaptaciones curriculares para dar respuesta a las distintas NEE.
ANUAL	Monitoreo y análisis periódicos de casos de estudiantes con mayores dificultades (en horas lineales de trabajo colaborativo PIE).	- Reuniones quincenales o mensuales los días lunes en horas de colaboración PIE lineales.
ANUAL	Coordinar y trabajar colaborativamente entre	- Reuniones semanales de coordinación entre



	docentes y profesionales asistentes de la educación.	docentes de aula, docentes PIE Y UTP.
ANUAL	Informar y brindar estrategias de atención a la diversidad y las NEE presentes en el establecimiento.	- Asistencia a consejos técnicos y/o charlas que se realizarán cada cierto tiempo los días lunes en horario lineal de trabajo PIE.
ANUAL	Informar y mantener comunicación constante con apoderados/as de estudiantes pertenecientes al PIE.	- Citaciones individuales y/o grupales. - Llenado de acta de trabajo con la comunidad. - Firma de asistencia.
ANUAL	Monitorear trabajo PIE.	- Revisión de documentación individual de estudiantes pertenecientes al PIE. - Entrevistas periódicas con docentes PIE, docentes de aula con horas PIE, profesionales asistentes de la educación.
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Reevaluación de avances, egresos y/o continuidad en PIE.	- Reevaluaciones psicopedagógicas individuales. - Confección y llenado de documentación individual correspondiente.



		- Entrega de información correspondiente a apoderados.
DICIEMBRE	Confeccionar Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA).	- Coordinación confecciona ITEA

X. RECURSOS MATERIALES

PERÍODO	OBJETIVO	ACCIONES
ANUAL	Adquirir materiales de librería y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de recursos como cuadernos, lápices, cartulinas, etc. para el apoyo en aula común y aula de recursos. - Adquisición de recursos tecnológicos para el apoyo educativo como impresoras, pc's, etc.

XIX. ORGANIZACIÓN DE APOYOS.

Especialista	NEE	Descripción
Prof. Educación Diferencial	Transitorio	10 horas cronológicas, las cuales se convertirán en horas pedagógicas para aula común y se dividirán en horas lectivas y horas de planificación o preparación de material.
	Permanente	3 horas cronológicas por cada estudiante. las cuales se convertirán en horas pedagógicas y se dividirán en horas lectivas para aula e



		recursos y horas de planificación o preparación de material.
Especialistas asistentes de la educación	Permanente	Una vez que se resguarden las horas de profesor/a diferencial (3 hrs cronológicas), se otorgarán las horas de atención de apoyo de los profesionales asistentes (1 hora cronológica por estudiante que lo requiera), este tiempo podrá ser realizado en aula regular o aula de recursos.